



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

## SESIÓN PÚBLICA DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, dada la urgencia del asunto, celebrará la sesión pública número S/PB/31/2018, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el veinticinco de junio del presente año, a las catorce horas (14:00) y subsecuentes, para efectos de resolver los expedientes que a continuación se detallan:

No.	EXPEDIENTE(S)	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-AP-88/2018-I Y SU ACUMULADO TET-AP- 89/2018-I	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
2.	TET-AP-90/2018-II	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
3.	TET-AP-91/2018-III	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
4.	TET-AP-106/2018-II	PARTIDO MORENA	COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Villahermosa, Tabasco, a veinticuatro de junio de dos mil dieciocho.

**ATENTAMENTE**

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA  
MAGISTRADO PRESIDENTE**